

País reconocidamente neutral toma partido en el conflicto

SUECIA-COLOMBIA - Gobierno sueco autoriza venta de armas a Colombia

Ricardo Daher

Lunes 28 de abril de 2008, puesto en línea por [Ricardo Daher](#)

Pese a que la ley sueca impide la venta de armas a países en conflictos armados, donde se violen los derechos humanos, o se encuentren en guerra con otras naciones, una comisión especial que regula el cumplimiento de esa norma, autorizó a la empresa Saab a vender equipos bélicos a Colombia.

La decisión se anunció coincidiendo con la visita del vicepresidente colombiano, Francisco Santos Calderón.

En Suecia funciona un grupo parlamentario que se reúne periódicamente con los responsables de conceder los permisos de exportación de armas. Los parlamentarios deben velar para que se respeten los lineamientos de control en la materia.

Por ejemplo, no se debe autorizar la venta a países en guerra o si se considera que existen graves violaciones a los derechos humanos. Además, según los lineamientos de la política exterior, también se debe tener en cuenta la vigencia y promoción de la democracia en los países receptores del armamento sueco.

Sin embargo esta semana, la comisión especial resolvió autorizar a que la empresa Saab pueda iniciar las tratativas para vender a Colombia el radar de aviación militar Erieye y eventualmente también aviones. El sistema Erieye ya fue vendido a México y Pakistán, y se comenzó a negociar su venta a Arabia Saudita el pasado año.

Curiosamente, en 2006, el entonces gobierno socialdemócrata de Göran Persson, desautorizó a la empresa Bofors, del grupo Saab, a vender repuestos de cañones antiaéreos a Venezuela, tras aceptar el reclamo norteamericano de considerar a ese país como un "gobierno peligroso".

Bofors había vendido y abastecido a Venezuela por casi 20 años sin ningún cuestionamiento

En la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia que presenta sus vínculos con Colombia, se sostiene que en el país existe un conflicto armado desde hace casi medio siglo, y que ha provocado un desastre humanitario, con el desplazamiento forzoso de 3 millones de habitantes.

Cancillería también ha recibido informes que señalan que en Colombia, "el ejército ha cometido graves crímenes contra la población civil en ataques efectuados supuestamente contra la guerrilla".

El diario Dagens Nyheter adelanta las protestas de las organizaciones Paz Sueca y Amnistía Internacional. Anna Ek, presidenta de la organización Paz Sueca (Svenska Fred) destaca que "teniendo en cuenta la actual situación en Colombia tendría que estar totalmente descartado de que Suecia exporte material militar a ese país." Por su parte, Maja Åberg de Amnistía Internacional sostiene que esta decisión del gobierno viola claramente las existentes disposiciones legales en relación a las exportaciones de armas: "No podemos vender a países donde existe un conflicto o donde los derechos humanos son violados."

El vocero del ministro de Relaciones Exteriores, declinó comentar la situación ante los requerimientos de la prensa

Esta no es la primera vez que la comisión parlamentaria ignora la ley, y cada vez hay más voces en el gobierno para cambiar la legislación y vender armas a quien desee comprarla.

En 2005, un informe preparado a pedido por el gobierno socialdemócrata al ex parlamentario del Partido del Centro, Anders Svärd, concluía que "las normas legales que regulan la exportación de materiales bélicos instituidas en Suecia y actualizadas por última vez en 1993 deben ser actualizadas".

La líder del Partido del Centro y ministra de Comercio, Maud Olofsson, ha sostenido anteriormente que hay que adecuar la ley y acompañar las propuestas de Svärd. Rechaza que Suecia mantenga una política hipócrita de legislar contra la venta de armas a países en guerra y/o violadores de los derechos humanos. Lo que pasa, explica la ministra de Comercio, es que hay que actualizar la ley.

En la misma posición está el ministro de Defensa. Sten Tolgfors. "En términos generales cada país tiene derecho a defenderse, después la ley sueca indica como puede usarse el material bélico vendido en cada país. No hacemos negocios con todos los países, pero no tenemos una lista negra sino que evaluamos cada caso en particular" sostuvo el ministro cuando se lo consultó por otros negocios de armas a gobiernos dictatoriales.